



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

6L/PRDG-0071. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación, que pague a la Comunidad Autónoma de La Rioja lo que cuesta la liberalización de la autopista AP-68 en el tramo Logroño-Agoncillo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

Corrección de errores.

3567

6L/PRDG-0073. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 648.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Proyectos de Vías de servicio en la Nacional N-111 entre los municipios de Albelda de Iregua y Nalda, de la Variante del Villar de Arnedo y Pradejón en la N-232 y de la Variante de Fuenmayor en la N-232. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

Corrección de errores.

3567

6L/PRDG-0074. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 750.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción del Proyecto de desdoblamiento de la carretera nacional N-232, tramo Logroño-Agoncillo, y su conexión con la carretera nacional N-111, de acuerdo con el estudio informativo ya redactado. Carlos Cuevas

Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

Corrección de errores.

3568

6L/PRDG-0075. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 875.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Estudios Informativos del Desdoblamiento de la carretera nacional N-232 tramo Agoncillo-Alfaro y de la Variante de Briones en la N-232. Carlos Cuevas

Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

Corrección de errores.

3569

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES.

Expte.: 6L/PRDG-0071 -0603944-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.1. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación, que pague a la Comunidad Autónoma de La Rioja lo que cuesta la liberalización de la autopista AP-68 en el tramo Logroño-Agoncillo.

RESOLUCIÓN:

Vista la iniciativa de referencia, debatida y votada en la sesión plenaria de 10 de septiembre de 2004 como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

Considerando que se ha advertido error en la publicación del Acuerdo plenario, Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja núm. 88, Serie B, página 1.681, de 24 de septiembre de 2004.

Esta Presidencia resuelve proceder a su corrección en los términos que se expresan:

Donde dice:

"Debatida y votada la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región, resulta aprobada por unanimidad,...".

Debe decir:

"Debatida y votada la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región, resulta aprobada por mayoría,...".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES.

Expte.: 6L/PRDG-0073 -0603946-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.2. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 648.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Proyectos de Vías de servicio en la Nacional N-111 entre los municipios de Albelda de Iregua y Nalda, de la Variante del Villar de Arnedo y Pradejón en la N-232 y de la Variante de Fuenmayor en la N-232.

RESOLUCIÓN:

Vista la iniciativa de referencia, debatida y votada en la sesión plenaria de 10 de septiembre de 2004 como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

Considerando que se ha advertido error en la publicación del Acuerdo plenario, Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja núm. 88, Serie B, página 1.682, de 24 de septiembre de 2004.

Esta Presidencia resuelve proceder a su corrección en los términos que se expresan:

Donde dice:

"Debatida y votada la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región, resulta aprobada por unanimidad,...".

Debe decir:

"Debatida y votada la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región, resulta aprobada por mayoría,...".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES.

Expte.: 6L/PRDG-0074 -0603947-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.3. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 750.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción del Proyecto de desdoblamiento de la carretera nacional N-232, tramo Logroño-Agoncillo, y su conexión con la carretera nacional N-111, de acuerdo con el estudio informativo ya redactado.

RESOLUCIÓN:

Vista la iniciativa de referencia, debatida y votada en la sesión plenaria de 10 de septiembre de 2004 como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

Considerando que se ha advertido error en la publicación del Acuerdo plenario, Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja núm. 88, Serie B, páginas 1.682-1.683, de 24 de septiembre de 2004.

Esta Presidencia resuelve proceder a su corrección en los términos que se expresan:

Donde dice:

"Debatida y votada la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región, resulta aprobada por unanimidad,...".

Debe decir:

"Debatida y votada la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región, resulta aprobada por mayoría,...".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES.

Expte.: 6L/PRDG-0075 -0603948-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.4. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorpore, a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, la cifra de 875.000 euros (anualidad 2005) destinada a la redacción de los Estudios Informativos del Desdoblamiento de la carretera nacional N-232 tramo Agoncillo-Alfaro y de la Variante de Briones en la N-232.

RESOLUCIÓN:

Vista la iniciativa de referencia, debatida y votada

en la sesión plenaria de 10 de septiembre de 2004 como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

Considerando que se ha advertido error en la publicación del Acuerdo plenario, Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja núm. 88, Serie B, página 1.683, de 24 de septiembre de 2004.

Esta Presidencia resuelve proceder a su corrección en los términos que se expresan:

Donde dice:

"Debatida y votada la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región, resulta aprobada por unanimidad,...".

Debe decir:

"Debatida y votada la propuesta de resolución de referencia, presentada con motivo del Debate del Estado de la Región, resulta aprobada por mayoría,...".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.